

**NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).**


Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**

Municipio de Escárcega Campeche Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período Primer Trimestre Enero – Marzo 2021	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Cuotas al IMSS	1,066,102.11
Cuotas del Seguro de Vida	345,945.38
Combustibles	2,350,000.00
Vestuario y uniformes	145,144.52
Servicio de Energía Eléctrica	5,427,109.26
Servicio legasles, de contabilidad, auditoria y relacionados.	2,778.00
Servicio de consiltoria administrativa, procesos, tecnicos	48,040.51
Servicio financiero y bancario	829.35
Seguro de bienes patrimoniales	182,959.20
Impuestos y derechos	11,601.00
Cámaras fotograficas	10,100.00
<b>Total</b>	<b>9,590,609.33</b>

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez más

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.A.E. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**